



Circular Nº 5/2015

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid
Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358
secretaria@fgficyl.org

PROGRAMA DE SUBVENCIONES 2015 PROFESIONALES FGCYL

1- Introducción

Desde el Comité de profesionales de la Federación de golf de Castilla y León queremos seguir fomentando la competición de nuestros jugadores en competiciones nacionales e internacionales y por ello en 2015 seguiremos con la iniciativa del programa de ayudas a profesionales que ya se desarrolla desde 2013 con el objetivo de que dicho jugadores tengan oportunidad de competir y desarrollar su carrera deportiva.

Los jugadores tendrán derecho a una serie de subvenciones e invitaciones que les permitirán competir por España y Europa (torneos de circuitos satélites) con la finalidad de fomentar su nivel competitivo para luego poder conseguir las tarjetas de los circuitos europeos o asiáticos.

2- Objetivos

- Dar más notoriedad al golf profesional dentro de la Comunidad de Castilla y León.
- Facilitar a los profesionales de golf de Castilla y León, ayudas que estimulen su acceso a las competiciones de más nivel en Europa
- Estimular el esfuerzo y el riesgo de los profesionales que juegan en competiciones de alto nivel, tanto dentro como fuera de España

3- Subvenciones

3a- subvención para torneos nacionales y del Alps Tour

- Subvención de 220€ para gastos ocasionados en el torneo en el que se participe.
- Todo jugador que dispute un torneo del Alps Tour o circuito nacional podrá solicitar esta subvención hasta agotar el presupuesto asignado a este apartado.

3b- subvención para la Escuela de Circuito Europeo

- Subvención de 1200€ para la inscripción a la Escuela de Tour Europeo.
- Criterios de selección: Optarán a esta subvención los 2 primeros profesionales del ranking nacional a fecha 31 de Agosto de 2015. Es requisito indispensable para recibir esta subvención encontrarse en los 60 primeros clasificados del ranking nacional en dicha fecha.

En el caso de no haber 2 jugadores clasificados entre los 60 primeros, se otorgará una subvención de 500€ para disputar la escuela del Alps Tour al primer jugador que no este dentro de esos primeros 60 clasificados del ranking nacional a fecha 15/11/15. En caso de no haber ningún jugador mas dentro del ranking nacional dicha subvención se otorgara al jugador de Castilla y León mejor clasificado en el circuito de Madrid al termino de este.

4 - Criterios a seguir para la concesión de ayudas:

- Estar en posesión de la licencia de jugador por Castilla y León con una antigüedad mínima de 1 año.
- Ser mayor de edad y con licencia profesional en vigor

5 - Obligaciones de los subvencionados

- Los jugadores subvencionados llevarán el logo de la Federación de Golf de Castilla y León en un lugar visible (ropa, gorra o bolsa).

- Todo jugador que reciba durante el año alguna subvención, podrá ser requerido puntualmente por la Federación de Golf de Castilla y León para posibles actos promocionales, deportivos y formativos